



Salud
Construcción
de comunidad

VI SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

Buenos días, integrantes de este máximo Órgano de Gobierno, sean todos bienvenidos. Siendo las 12:09 horas, damos inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, convocada para hoy, 09 de Diciembre del 2019. Para verificar el quórum de asistencia solicito a nuestro Secretario Técnico y Director General del Organismo, Dr. SALVADOR GARCÍA UVENCE, proceda a pasar lista de asistencia.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

Buenos días tengan todos, bienvenidos al hospitalito, es la última sesión ordinaria, no sabemos si habrá una extraordinaria, pero la última ordinaria del año y pasando lista:

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD SSMZ
DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE DIRECTOR GENERAL OPD "SSMZ" Y SECRETARIO TÉCNICO
LIC. CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE EN REPRESENTACIÓN DEL MAESTRO JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA GENERAL EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN
REG. CARLOS GERARDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN
LIC. PAOLA VALERIA NOVOA RIVERA EN REPRESENTACIÓN DEL REG. ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA REGIDOR INDEPENDIENTE EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN
REG. ANA CECILIA PINEDA VALENZUELA REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA PAN EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN
LIC. MIGUEL ANGEL IXTLAHUAC BAUMBACH REPRESENTANTE COPLADEMUN EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN
DRA. GABRIELA GUADALUPE CARRILLO NUÑEZ REPRESENTANTE DE RECTORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DR. ALFONSO RAMIRO SÁNCHEZ LÓPEZ DIRECTOR DE POSGRADO EN SALUD LABORAL REPRESENTANTE DEL RECTOR LEAÑO REYES, RECTOR DE LA UAG
DR. ARTURO MUZQUIZ PEÑA DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL SSJ, EN REPRESENTACIÓN DEL DR. FERNANDO PETERSEN ARANGUREN SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.



Gobierno de Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Pesa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan G. Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Salud
Construcción
de comunidad

MAESTRA BLANCA ALICIA MARTÍNEZ CANO
PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL OPD

DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE ZAPOPAN

LIC. JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD, H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

Gracias, con la asistencia de 12 de los 16 integrantes de esta Junta de Gobierno, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento Organizacional Interno del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, existe quórum legal para sesionar; por lo que los acuerdos que aquí tomemos tendrán total validez.

A continuación, solicito atentamente a nuestro secretario técnico proceda a hacer la propuesta de orden del día de esta sesión.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

Gracias Presidenta, el orden de día propuesto, está en su pantalla, sería:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la V Sesión Ordinaria celebrada el 30 de Septiembre 2019.
5. Presentación y en su caso aprobación del **Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.**
6. Presentación y en su caso aprobación del **Presupuesto 2020** del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
7. Asuntos Varios.
8. Formal Clausura de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Administración 2018-2021.

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

Está a su consideración la propuesta del orden del día. Quienes que estén a favor, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

Queda **APROBADO POR UNANIMIDAD**, una vez atendidos los primeros tres puntos del orden del día, procedemos al desahogo del punto cuatro, el cual contempla la lectura y en su caso aprobación de la V sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre. En virtud de haber recibido con anticipación la minuta del acta referida, pongo a su consideración la dispensa de la lectura, quienes estén a favor, favor de manifestarlo.

ABROBADA POR UNANIMIDAD la dispensa de la lectura. Ahora bien, si no tienen alguna observación respecto al contenido, procedo a levantar la votación para la aprobación, los que estén a favor, favor de manifestarlo.

ABROBADA POR UNANIMIDAD el acta de la V sesión ordinaria de ésta Junta de Gobierno del 30 de septiembre 2019.

Handwritten signatures and notes in blue ink at the top left of the page.



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080 Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan G. Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



Vertical handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.



Salud
Construcción
de comunidad

Continuando con el orden del día, pasamos al 5° punto del orden del día, el cual contempla la Presentación y en su caso aprobación del **Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan**, por lo cual cedo el uso de la voz al Dr. Salvador García Uvence.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

Gracias, quería señalar en este punto, nosotros tenemos como parte del gobierno municipal, la instrucción de que antes del 20 de diciembre esté aprobado el reglamento de compras, enajenaciones y contrataciones, ya que éste a su vez, este documento como tal es que nosotros vamos a utilizar para hacer todas las compas del 2020 y por ser un organismo que tenemos que tener medicamento y materiales de curación e insumos, de manera constante y permanente, no podemos dejar pasar más tiempo. Nos llegó un escrito de la Secretaría General en el cual nos señala que tenemos que tenerlo antes del 20 de diciembre por eso es la propuesta de ponerlo sobre la mesa con ustedes, sin embargo no ha llegado la regidora Cárdenas Rodríguez, ella me comentó: doctor va a haber unas modificaciones al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones del municipio, del cual nosotros somos parte, entonces queremos hoy presentarles el reglamento como ya lo revisamos con las diferentes cámaras en las sesiones del Comité de Adquisiciones, en el entendido, claro, preciso, de que al haber modificaciones en estos días previos del reglamento municipal haríamos las modificaciones, ajustes o correcciones a este documento para que quede apegado al 100% al que va a manejar el municipio de Zapopan. Entonces, previo, yo quisiera, con permiso de la presidenta, preguntarles si están de acuerdo en que lo presentemos como tal, en el entendido de que podrá haber esas modificaciones. Aparte, el regidor Abel Salgado también trae una propuesta y ahorita Paola yo creo que nos lo va a comentar, que podría incluirse en el reglamento como organismo máximo de este OPD que es la Junta de Gobierno de la que ustedes son parte, se puede hacer esa corrección, esa modificación sin ningún problema. Si gustan, presentamos el reglamento y posteriormente, en el entendido de que habrá estas modificaciones, los regidores saben más de esto que yo, podrían anexarse, modificarse o corregirse aquellos puntos, que por supuesto se las haríamos llegar en tiempo y forma a todos y cada uno para su aprobación. Para esto le voy a ceder el uso de la voz a la Lic. María Fernanda Fuentes Flores, Directora Jurídica de este OPD, para que nos presente cómo quedó este reglamento y posteriormente poder ser sujeto de cualquier observación que ustedes tengan. Licenciada:

LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES

Buenas tardes, estimados miembros de la Junta de Gobierno, les hicimos llegar el documento de nuestra propuesta de reglamento de Compras, Enajenaciones para este organismo. Prácticamente es muy similar, si no es que casi igual al de nuestro ayuntamiento, yo estoy a sus órdenes, si tienen alguna duda. Realmente lo único que cambiaría sería en la proporción a los montos que genera el ayuntamiento con el organismo, de otra forma es exactamente igual, normativa, instancias, impugnaciones, etc.

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

¿Tienen algún comentario respecto al reglamento?

Handwritten signature: A. García Uvence

Handwritten signature: Salvador García Uvence



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



Handwritten notes and signatures on the right margin:
mpo
Cruz Flores
Cruz Flores
Cruz Flores
Cruz Flores



Salud
Construcción
de comunidad

LIC. PAOLA VALERIA NOVOA RIVERA EN REPRESENTACIÓN DEL REG. ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA

Respecto al artículo 20, en el apartado que dice en el carácter de vocal permanente es con derecho a voz pero sin voto, que son los siguientes; en la fracción 11 encontramos que dice en su caso, los invitados y los testigos sociales, nuestra propuesta es agregar una fracción 12 en la cual se incluya como invitado permanente a un regidor representante de cada fracción edilicia.

LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES

La propuesta que tiene el organismo referente al comentario, es si bien lo mencionan en otros reglamentos como tal, si lo hacemos a petición de parte, el que guste formar parte de nuestro organismo, hacemos la adecuación e incluimos esa figura, otorgándole un lugar con voz, sin voto y sin contabilizarlo para quórum. Si les parece esa adecuación.

LIC. PAOLA VALERIA NOVOA RIVERA

¿Quedaría cómo?

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

En fracciones edilicias quedaría a petición de parte.

LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES

Me explico, que el regidor que deseé formar parte, manifieste su interés para integrarse a nuestra comisión sin tener nosotros que invitar a todas las comisiones.

LIC. PAOLA VALERIA NOVOA RIVERA

Lo comentas ¿a petición de parte?

LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES

En este caso, el regidor ya nos lo hizo y entonces podríamos meter esa modificación y ya decir, el regidor fulanita de tal del partido.

LIC. PAOLA VALERIA NOVOA RIVERA

Lo que él nos comenta es que no le gustaría estarlo haciendo cada vez que se reúna el comité y que quede estipulado como un invitado permanente.

LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES

Sí, sería como permanente pero no en nuestra normativa de que a todos les van a mandar la invitación, si no abierta la puerta para que se manifieste, con una vez a que lo solicita y en esa junta ya queda integrado. Si más adelante otro regidor de alguna otra comisión tiene algún interés de integrarse, pueda entrar, en lo que la ley de compras Gubernamentales lo menciona en el artículo 25, fracción cuarta, ahí dice: la representación de más vocales representantes con derecho a voz sin voto. Pero ya sería un oficio que nos dirijan y ya lo someteríamos a integrarlo, si les parece.

REG. CARLOS GERARDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ

Es voz sin voto, ¿es correcto?

Paola Rivera

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080 Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:
www.ssmz.gob.mx



(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin)

LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES

Si, es voz sin voto.

REG. CARLOS GERARDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ

A veces todos pedimos ser parte, pero no venimos, nos va afectar mucho el tema del quórum y al tema de los votos, si pediría que fuera sin tema de quórum y sin voto por favor.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

Aquí no es que no queramos invitar a todos, nosotros no tenemos ningún problema de que vengan todas las fracciones edilicias, lo que no queremos es comprometer a las fracciones edilicias, por supuesto sería sin afectarle quórum, es con derecho a voz mas no a voto, y que sea a petición de parte; si en este caso, el regidor Abel Salgado quiere asistir, con gusto, si la regidora Cecilia no quiere venir, pues ella no lo solicita, no hay necesidad. Es simplemente cuestión de este tipo, pero si ustedes dicen que sean todas las fracciones edilicias, nosotros invitamos a todas, pero coincido con el regidor Gerardo que pueda ser sin que afecte quórum como viene en el reglamento y sin derecho a voto.

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

Además cabe señalar también que las sesiones son públicas y se transmiten en vivo, etcétera. Entonces cualquiera puede y tiene acceso a estar en vivo viendo la transmisión y a su vez llegar de forma sorpresiva a la sesión si así lo decide pues.

LIC. PAOLA VALERIA NOVOA RIVERA

Sí efectivamente no estamos solicitando el derecho de voto, por lo que no perjudicaría en el quórum pero si la propuesta de que quedara como invitado permanente un regidor de cada fracción edilicia.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

Regidora, regidor, ustedes son los que proponen, ¿quieren que queden todos o quieren que solamente sea a petición de parte?

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

Es que creo que va a haber una propuesta en donde se adjunte, la intención es que tendríamos que alinearlos, parece que ya la están trabajando en la mesa en el Ayuntamiento o en las respectivas comisiones, entonces queda abierta la propuesta, como definan, no tenemos problema.

REG. CARLOS GERARDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ

Si, perfecto, esperemos lo que se defina en el otro reglamento para alinearlo.

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

Acotando entonces, sería a petición de parte por el momento, esperando a cualquier disposición que se someta al pleno para nosotros acatarla, estamos de acuerdo? Ahorita quedaría la invitación para el regidor Abel que está solicitando ser integrante como invitado con derecho a voz y posteriormente esperamos la resolución del ayuntamiento, ¿está bien? Correcto.



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 2929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan G. Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Salud
Construcción
de comunidad

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

Quiero comentarles algo que se suscitó en la pasada reunión de adquisiciones, que está conformado por las diferentes cámaras, son mayoría contra mí, son todas las cámaras y su servidor como parte del OPD, y las cámaras me decían que no tienen ningún inconveniente que vengan los regidores, nada más aclarando, y ese es un comentario que les hago a los regidores, por eso de las fracciones edilicias, en que ellos solicitan que sea el regidor, que no mande representante, que el que venga sea el regidor; es una petición de las cámaras como parte del Comité de Adquisiciones, que dicen que no tienen problema en que el invitado sea el regidor, con derecho a voz, pero que sea el regidor, y no un representante.

REG. CARLOS GERARDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ

Si muchas veces pedimos estar pero cuando se nos invita a estar, no demostramos interés y mandamos a alguien, entonces, nomás que esto no le entre a los trabajos de la comisión, es lo importante por eso lo de la voz y el voto. Mientras no le entre a los trabajos, quien quiera venir es bienvenido a esta comisión.

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

Ahora bien, si no hay otro comentario, procedo a levantar la votación para la aprobación, quienes estén a favor, por favor manifestarlo: Aprobado por...

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

Adjuntamos esas observaciones y se las mandamos a todos en el correo y ya está grabado de que está aprobado.

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

Ok, queda aprobada con la solicitud, adelante doctor.

DR. ARTURO MÚZQUIZ PEÑA

Es un dato que me interesa conocer, en promedio al año ¿cuántas veces sesiona el Comité de Adquisiciones?

LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES

Más a menos, cada seis meses porque las licitaciones son anuales y las que son con concurrencia son las que son de un tope muy alto como el laboratorio por ejemplo, en este caso, casi siempre son en enero para abarcar todo el año calendario y se da cuenta de las que son enajenaciones sin concurrencia, se da cuenta a los miembros de la junta, pero sesión como tal, son más o menos dos al año.

DR. ARTURO MÚZQUIZ PEÑA

Ese tipo de sesiones, al final, más bien, en las sesiones donde se informa sobre las actividades, meten ese dato, cuántas veces sesionaron, cuántas compras, los montos, que compraron.

LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES

Si, es como un reporte se presente las enajenaciones sin concurrencia, a quiénes se les presentaron, cuál fue el monto, todas las compras que vamos haciendo, también se trata que ese tipo de enajenaciones sean programadas para no tener



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080 Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Pesa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan G. Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





que estarlas haciendo cada mes, si no hacerlo un tiempo mucho más amplio para que abarque el contrato más meses y no tener que estar ni llamando a la comisión ni tener que haciendo reportes mensuales de compras y compras y compras pequeñas.

DR. ARTURO MÚZQUIZ PEÑA

Una última pregunta, ¿los montos de los distintos concursos da como para hacer una licitación con máxima exposición? Es una nueva modalidad de transparencia, cuando son muy altos, convocas al comité. En la Secretaría de Salud cuando vamos a licitar los mil millones de medicamento, vénganse y es el comité ordinario, el legal, pero muy ampliado, incluso hasta con prensa.

Inaudible

LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES

Las compras consolidadas, se dan de acuerdo a las UMAS que nos marca nuestro reglamento, entonces cuentan con un fondo revolvente, de 50 UMAS, es lo que tienen para un fondo revolvente, que sería de compra inmediata. La licitación sin concurrencia nos da para 50 UMAS hasta 14 mil UMAS, y una vez que exceda de 14 mil UMAS, tiene que ser con presencia del Comité de Adquisiciones.

DR. ARTURO MUZQUIZ PEÑA

¿De máxima exposición?

LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES

No hemos tenido ese caso, no nos alcanza. Creo que la licitación más alta que tenemos es Laboratorio, porque inclusive hasta de medicamentos, ha sido por renglón. Tuvimos que licitarlos por renglones. Hubo quien nos surte solo dos tipos de medicamentos o material de curación porque no hay quién nos pueda surtir toda la lista.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

Nuestra licitación máxima es de 12 millones aproximadamente, que es de laboratorio y medicamento es como 4 millones, lejos de los mil, de la SSJ. De todos modos están abiertas y se transmiten por vía internet a todos lados, son públicas y abiertas.

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

Ya para cerrar el punto 5, **POR UNANIMIDAD QUEDA APROBADO EL REGLAMENTO DE COMPRAS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIONES DEL OPD DE SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, con la observación.

Y damos pie al sexto punto del orden del día, el cual contempla la presentación y en su caso aprobación del Presupuesto 2020, cedo el uso de la palabra al Dr. Salvador García Uvence, Secretario Técnico de esta Junta.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

Gracias, aquí se suscita algo parecido al Reglamento, nosotros atrasamos esta última sesión debido a que estábamos esperando el presupuesto municipal, porque en base a ese presupuesto municipal es que ellos nos otorgan un

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jalisco, México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 500.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

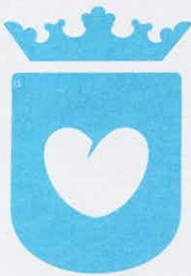
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200 Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Salud
Construcción
de comunidad

subsidio, que es la base con lo que nosotros tenemos para poder utilizar el cálculo del presupuesto para el próximo año 2020. Sin embargo, todavía no es fecha de que el presupuesto municipal con el subsidio que nos toca, no haya sido entregado, así que presentamos una propuesta en la cual lo que les solicitamos a ustedes es que haya una pre autorización. Entonces comentarles que sería la propuesta de presupuesto y que el definitivo ya sería en cuanto tengamos la autorización previa, conocer el presupuesto municipal, que nos digan cuánto es el subsidio y que el definitivo se les hará llegar posteriormente a sus diferentes correos.

Aclarar que no podemos hacer compas ni nada si no tenemos aprobado el presupuesto y porque en enero no queremos andar batallando el no podemos hacer compras porque no tenemos un presupuesto autorizado.

Se encuentra aquí conmigo, la LCP. Margarita Zepeda Tapia, Subdirectora Administrativa del OPD SSMZ, en lugar del Dr. Diego Vallejo, que está convaleciente, nada de cuidado, pero está convaleciente, no es dengue tampoco, le cedo el uso de la voz, licenciada:

LCP. MARGARITA ZEPEDA TAPIA

Muy buenas tardes a todos, les presentamos el proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2020.

En cuanto al ingreso por venta de bienes y servicio, estamos considerando un ingreso por la prestación de servicios médicos por 97 millones, 880 mil pesos, es importante mencionar que aunque no se tiene la certeza del tema del Seguro Popular, se ha visto incrementada la demanda de los servicios médicos mediante la recaudación en efectivo, así como los convenios que se han realizado con las diferentes instituciones, por lo cual no se ve tan perjudicada esta partida, en referencia al año presente.

En cuanto a participaciones, aportaciones, transferencias y asignaciones, se considera un ingreso por parte del Ayuntamiento de 618 millones 596 mil 905.05, mencionando que aún no se cuenta con la autorización de este subsidio por parte del municipio, quedando con el compromiso de realizar la modificación del mismo en caso de requerirse, cuando éste ya sea autorizado por el pleno.

Derivado del Convenio con Servicios de Salud Jalisco, se proyecta un ingreso de 7 millones 155 mil pesos, mismo monto que se ha estado autorizando en los años anteriores, sin tener ningún incremento. Se cuenta con convenios con las aseguradoras para recibir donativos por un importe aproximado de 200 mil pesos. En productos de capital o interés bancario, se estima que los ingresos por interés bancario es de medio millón de pesos, lo que nos da un ingreso presupuestado de 724 millones 331 mil 914.05.

En cuanto al presupuesto de egresos, que se divide en los siguientes capítulos: que es el capítulo 1000 de servicios personales, que son las remuneraciones al personal, como sueldos, salarios, prestaciones y gastos de seguridad social obligaciones laborales, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio, en esta ocasión se incluye al personal mínimo indispensable para la Unidad "Niña Eva", pudiendo aumentar de acuerdo a la demanda de los servicios. Cabe señalar que se sigue tratando de optimizar al máximo las funciones de los servidores y con esto reducir el gasto de nómina. Nos hemos dado a la tarea de minimizar las coberturas eliminando el pago de horas extras, seguimos trabajando para reducir el gasto de este capítulo sin violentar los derechos de los servidores y en apego a la ley.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large 'B' and 'A' and a signature that appears to be 'A. B. Sánchez'.



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramon Corona No. 300.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0357
Cabecera Municipal
Zapopan, Jalisco, México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Faran No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'A' and 'mpo'.

Para el ejercicio 2020 se considera un presupuesto total del capítulo 1000 por 608 millones 421 mil 914.05, que representa el 84% de nuestro presupuesto general.

En materiales y suministros, que son las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de los servicios de salud y para el desempeño de las actividades administrativas, y con la premisa de cuidar nuestros recursos y materiales, hemos analizado tener un presupuesto de este capítulo por 53 millones 955 mil que representa el 7% de nuestro presupuesto en general.

En Servicios Generales, que son las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios, como contratos de laboratorio, Rayos X, lavandería, así como los servicios básicos, además de seguros de autos y servicios de mantenimiento requeridos para el desempeño de la función pública, se considera un egreso para este capítulo por 55 millones 955 mil, que representa el 8% del presupuesto global.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles, que son las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles requeridos para el desempeño de las actividades, se presupuesta únicamente la sustitución urgente de algunos equipos, no para equipar nuevas unidades, se considera únicamente 6 millones de pesos, lo que representa el 1% de nuestro presupuesto global.

Este presupuesto, cabe mencionar, que está realizado con los principios de transparencia, racionalidad, austeridad, considerando la prestación de los servicios al público en general.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2020

CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	CRUZ VERDE NIÑA EVA	TOTAL
INGRESOS			
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	95,000,000.00	2,880,000.00	97,880,000.00
INGRESOS POR RECAUDACIÓN EN EFECTIVO	95,000,000.00	2,880,000.00	97,880,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	564,786,464.67	61,165,449.39	625,951,914.05
TRANSFERENCIA INTERNA MUNICIPIO DE ZAPOPAN AUTORIZADA	557,431,455.67	61,165,449.39	618,596,905.05
SUBSIDIO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	7,155,009.00		7,155,009.00
AYUDAS SOCIALES	200,000.00		200,000.00
PRODUCTOS DE CAPITAL	500,000.00		500,000.00
INTERES BANCARIO	500,000.00		500,000.00
TOTAL DE INGRESOS	660,286,464.67	64,045,449.39	724,331,914.05
EGRESOS			
SERVICIOS PERSONALES	554,886,464.67	53,535,449.39	\$608,421,914.05
MATERIALES Y SUMINISTROS	49,320,000.00	4,635,000.00	53,955,000.00
SERVICIOS GENERALES	51,080,000.00	4,875,000.00	55,955,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,000,000.00	1,000,000.00	6,000,000.00
TOTAL DE EGRESOS	660,286,464.67	64,045,449.39	724,331,914.05

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramon Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

Está a su consideración, adelante regidora.

REG. ANA CECILIA PINEDA VALENZUELA

En el proyecto de presupuesto 2020 se tiene para el OPD 430 millones de pesos, ¿por qué tienen considerado 618 millones de pesos?

LCP. MARGARITA ZEPEDA TAPIA

Como se mencionó al principio, nosotros no tenemos considerado el dato de cuánto es lo que nos van a aprobar en el presupuesto, este es nuestro presupuesto ideal, cuando a nosotros nos autoricen el presupuesto, se realizarán las modificaciones correspondientes.

REG. ANA CECILIA PINEDA VALENZUELA

¿Son 188 millones de pesos más?

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

¿400 qué nos dijo?

REG. ANA CECILIA PINEDA VALENZUELA

430 millones

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

¿Por qué nos amarga el día tan feo?

Tendríamos que hacer un ajuste porque está hecho el presupuesto en base a las necesidades propias, sobre todo que la "Niña Eva" el año pasado no estuvo incluida, no existía como tal, y prácticamente la echamos andar con el presupuesto del OPD, sin tener ese incluido, entonces esta vez lo estamos incluyendo, se desglosó para que ustedes supieran que hay un incremento y está contemplada prácticamente la nómina en toda la transferencia de Zapopan y lo de los insumos. Entonces tendríamos que hacer las modificaciones pertinentes para poder lograr cumplir el total de ingresos y de egresos, vamos a tener que cambiarlo, esperando que aquí los regidores se compadezcan y modifiquen antes de que se autorice.

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

En general, tendremos que alinearnos a lo que apruebe el ayuntamiento y la intención es presentar el deber ser y tener claros los conceptos y los rubros en los que el ejercicio de la OPD se maneja, de alguna forma aspiramos que en algún momento, a través de las diferentes circunstancias, ¿no?, podamos ir alcanzando los estándares óptimos para la operación. De cualquier forma, sin duda nos tenemos que alinear a lo que el ayuntamiento apruebe.

REG. ANA CECILIA PINEDA VALENZUELA

Sí, pero es mucho de lo que hace falta para que ustedes funcionen al 100 %.

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

Bueno también recordar que traemos algunos retrasos y deudas, como organismo y que eso también nos genera consecuencias en el nivel operativo. De alguna forma se va caminando y esperemos que poco a poco con los procesos que también están ahí en el tintero con el pendiente que traemos con el Seguro Popular que esperamos encontrar rápida solución ya a este proceso, podamos ir generando más sanidad en las finanzas.

REG. ANA CECILIA PINEDA VALENZUELA

De acuerdo, otra cosa, hay un millón de pesos para vehículos y ambulancias, perdón en servicios generales, ¿se van a comprar?

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabeecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE MONTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Sactillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Coatlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



Salud
Construcción
de comunidad

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

Nosotros tenemos una plantilla de ambulancias, es para ambulancias, también los vehículos están para el arrastre, ya estamos pidiendo apoyos, porque nos donaron la Policía Federal hace algunos años unos chargers y unas camionetas que ya venían bastante correteadas, imagínense, las traía la Policía Federal, necesitamos vehículos nuevos, aparte de las ambulancias; las ambulancias tienen más de 200 mil kilómetros. Afortunadamente hemos estado siempre preparados para que no haya la situación de que nos dejen con un paciente grave en el camino, pero si necesitamos estarlas renovando constantemente. Ese millón es bajito para lo que en realidad sería, que necesitaríamos estar renovando, tenemos 16 ambulancias que necesitamos que estén jalando, tenemos más, pero 16 que están entre azul y buenas noches, como se dice, necesitaríamos estar renovando en promedio 5 ambulancias por año, que sería en promedio de casi 10 millones de pesos y que a veces el ayuntamiento es el que nos echa la mano, ojalá ustedes lo expongan allá.

REG. ANA CECILIA PINEDA VALENZUELA

Precisamente en ese punto, en el capítulo 35 mil 501, en Mantenimiento y Conservación de Vehículos, hay 600 mil pesos, pero hace poquito sucedió un accidente de un ambulancia que trasladaba una bebé recién nacida de Santa Lucía al Hospitalito, y por falta de mantenimiento de esa ambulancia sucedió un accidente de que se estaba quemando la ambulancia. Es necesario ese recurso de 600 mil pesos o ¿hay que aumentar la partida también?

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

No, ese dinero se utiliza para el mantenimiento de los vehículos, esa ambulancia sí le salió mucho humo, esa ambulancia había salido del taller, tenía dos días que había salido del taller, al parecer fue un cable de la conexión del aceite o del hidráulico, se abrió, no estuvo bien cerrada y cayó al mofle y provocó una salida de humo, no se quemó afortunadamente, e inmediatamente ellos pararon el vehículo porque temieron de que se les estuviera quemando. Nosotros teníamos una ambulancia ahí cerquita en la Niña Eva y en menos de diez minutos ya estaban recogiendo a la bebé y a la señora para traerlos. Ya no era una urgencia porque ya había nacido previamente, pero se trajeron a los pacientes inmediatamente. Realmente nos gastamos todo el dinero en vehículos porque ya están viejitos. Ojalá, si le aumentamos, no de 600 mil, sino un millón, dos millones en mantenimiento, eso quiere decir que tenemos un parque vehicular bastante viejo y bastante usado. Ojalá tuviéramos vehículos nuevos, si tuviéramos vehículos nuevos, con eso ya no tendríamos que padecer tanto problema con esto. Pero como somos OPD, si yo compro vehículos, que no sean ambulancias, imagínense, nos comen vivos, oye cómo se compran un carrito, aunque sea un Tsuru para el director, cuando tienen ambulancias viejitas, entonces necesitamos los apoyos para que pudiera haber más vehículos. Alguien del Ayuntamiento me pidió, me dijo: te vamos a dar vehículos aunque estén viejitos te los vamos a dar, sobre todo para lo operativo, muy aparte de las ambulancias. Es lo que le estaba ahorita comentando a la Lic. Sandra, échanos la mano para que nos den, andamos batallando en ese sentido. Es por es los 600 mil, ojalá y fueran menos porque nuestro parque vehicular estuviera mejor, esperamos que no sean más, porque luego andamos haciendo transferencias, no es la intención, pero se hace debido a que a veces no nos alcanza con el recurso actual.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large signature that appears to be 'Dr. Salvador García Uvence'.



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
Col. 45080, Col. Las Águilas.
C.P. 45180
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan G. Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a signature that appears to be 'Lic. Sandra'.



Salud
Construcción
de comunidad

Yo sé que este presupuesto, autorizarlo como tal, pues no, porque hay modificación como tal, pero queríamos presentárselos, sobre todo en el ámbito de poder hacer las adquisiciones pronto. Posiblemente tenemos que hacer una extraordinaria empezando el 2020, los primeros días para que posteriormente cuando se haga la reunión del Comité de Adquisiciones ya se sepa con exactitud cuál es el presupuesto y lo destinado para que podamos hacer las licitaciones pertinentes.

¿Alguna otra duda, pregunta? Dr. Múzquiz.

DR. ARTURO MÚZQUIZ PEÑA

Para expresar mi comentario, que me parece que es lo correcto que el organismo presente el total de los dineros que requiere para el siguiente año en función de las necesidades que ellos detectan, no? Digo, no sabemos si se van a autorizar y lograr el total de los recursos, pero hay que plantearlo, esa es una responsabilidad institucional a la cual la Dirección y todos los trabajadores deben de hacer. Yo creo que no es una cantidad estratosférica, conozco los presupuestos de otros organismos que tienen el total de camas y la infraestructura de atención como es el Hospitalito y todo el sistema de atención de Cruces Verdes y creo que están dentro de cierto rango, pero una diferencia que tiene este OPD es que es muy dinámico, cuando tú ves el sistema de salud cómo opera en todo el estado, y sobre todo en la zona metropolitana, aquí siempre se prende, en esta zona de Zapopan, algo que me indica que está muy dinámico y hay mucha atención y que se los digo a ustedes, mucha de la atención que se demanda en la parte norte del estado, en toda esta zona, aquí viene a descargarse, aquí vienen a atenderse gentes del IMSS, de ISSSTE, del Seguro Popular, porque es un referente geográfico.

Yo creo que es correcto que se haya hecho esta previsión presupuestal y cruzaremos los dedos para que lo que el municipio, de sus recursos propios puedan aportar, en su momento se aprueben. Y aquí hago un llamado a los regidores porque son los que finalmente van a decir aprobamos o en fin. Yo quiero comentarles, que en la medida de lo posible, desde la Secretaría de Salud y en este entorno tan incierto que tenemos de la Federación, sobre todo con el Seguro Popular, que por cierto, en el certificado de defunción ya se extendió este, ya no va a existir para el 2020, viene un nuevo instituto que tiene muchas lagunas, sobre todo de la parte financiera, como se centralizan todas las decisiones, entre ellas las del dinero y a quién compras servicios, no sabemos qué va a pasar. En ese sentido, qué bueno que ya están haciendo esa previsión de los dineros para buscar fuentes alternas de financiamiento.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

Si, ojalá que le hagan caso al Dr. Múzquiz, sería lo ideal que nos dieran más dinero, ¿no? No estamos pidiendo más que lo que es justo, al final desafortunadamente, al término de cada año como ustedes lo vieron ahorita, porque lo han de haber pasado a ustedes por comisiones, les andamos pidiendo un apoyo extraordinario para poder cerrar el año sin deudas y poder pagar, ojalá nos lo autoricen así y ya no tengamos que andarles pidiendo a medio año o en octubre, que ya se nos acabó el dinero y que necesitamos más apoyos. Sería lo ideal en ese sentido. Y también que esos 7 millones 155 mil pesos de Secretaría de Salud se duplicaran ¿no? Ahí le vamos a pedir al Dr. Múzquiz que levante la mano.

Handwritten signature: Dr. García

Handwritten mark: A circled letter 'A'

Handwritten signature: Múzquiz



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'mpeo' and 'Cul'.

Comentarles también que, hacer un señalamiento de lo que comentó el Dr. Múzquiz, se nos informó que desaparece el Seguro Popular, ya hay un nuevo Instituto de Salud para el Bienestar y no hay nada por escrito de que tengamos una continuidad con la misma, por ello estamos a punto de instalar en todas las unidades del OPD, diferentes banners y letreros en los cuales señalaremos que debido a que desaparece el Seguro Popular a partir del primero de enero, dejaremos de prestar atención a los usuarios del mismo, se quitará la gratuidad pero seguimos siendo una institución sin fines de lucro que buscamos la atención de la población y que se hará un estudio socioeconómico con cada uno de los pacientes. Nos va a pegar en cuanto a la demanda, realmente la gente sí venía con el Seguro Popular, como tal ya desapareció, no sabemos si el INSABI vaya a tener una postura parecida a la del Seguro Popular y podamos firmar otro convenio en un futuro. Pero mientras les informo que a partir del primero de enero, a las 12 de la noche, en cuanto empiece el Año Nuevo, ya nuestros pacientes del Seguro Popular que acudan con nosotros, se les cobrará la cuota correspondiente, de acuerdo a su estudio socioeconómico. Ya el señor presidente está en conocimiento del mismo y nada más estamos preparando la mercadotecnia de cómo se va a publicar esta información. Es cuanto, licenciada.

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

¿Algún comentario más sobre el tema?, adelante doctor

DR. ARTURO MÚZQUIZ PEÑA

Uno complementario a la observación del Dr. García Uvence, la gente ya no va a atenderse con la protección financiera que le daba el Seguro Popular, una proporción muy alta de los que aquí vienen a los servicios tenían su póliza del Seguro Popular, entonces va a pasar lo que nos ocurrió en Guadalajara, que ahí se canceló el Seguro Popular y entonces la gente cuando llega pues desembolsa de sus propios recursos y paga, previo estudio socioeconómico, que eso yo solicito que se fortalezca mucho en el Hospitalito y en cada una de las Cruces Verdes, las áreas de Trabajo Social para que hagan esos estudios socioeconómicos. Pero también hay que ver la Ley de Ingresos del Municipio, que entren todos los servicios que se brindan en el Hospitalito, como creo que ha sucedido en todos los años y ver los costos que se van a cobrar en los distintos niveles, yo supongo que traen, cuatro o cinco o seis niveles por cada uno de los servicios con montos, entonces Trabajo Social determina de acuerdo a este estudio individual que se hace a estas personas, de acuerdo a tu ingreso te corresponde en el tabulador que tengo, pagar este monto, porque esa es la fuente de ingreso que yo veo que va a estar operando a la salida del Seguro Popular.

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

Referente a eso, no tenemos niveles, tenemos un costo único; una cirugía menor, te cuesta mil pesos, de ahí nos vamos hacia abajo en base al estudio socioeconómico, pero lo máximo es mil, sin descuento, no tenemos de acuerdo al estudio socioeconómico. Hay gente y antes era muy común, que hacíamos un tipo de cirugía plástica, que salía muy barato venir a operarse aquí al OPD. Hacían prótesis mamarias por 5 mil pesos, les salía exageradamente barato con los cirujanos plásticos, ya esto se modificó, tenemos una cuota única. Y aclarando, el Seguro Popular solo lo teníamos o tenemos aquí en el Hospitalito, en ninguna Cruz Verde está, solamente aquí.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500,
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550,
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 6471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



DR. MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA

Yo nada más quisiera acotar que solo era el hospital y solo un CAUSES limitado, no es que todas las atenciones del hospital sucedieran financiadas por el Seguro Popular, aun así la gente y el ciudadano venía a recibir otro tipo de atenciones incluidas cirugía pagando ellos con la debida valoración por Trabajo Social, ciertamente la transición en los obstétrico va a ser una sorpresa para los beneficiarios de Seguro Popular o como se llame a partir del primero de enero, pero en tanto no tengamos ninguna certidumbre pues haremos la valoración, creo que con la saturación que hoy existe, seguirán viniendo a atención al hospital.

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

¿Algún comentario extra? Adelante Memo.

LIC. JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA

Nada más considero oportuno para dar cumplimiento con la normatividad en presupuesto y gasto público, anexar al acta si bien esta caratula, pero también el desglose por objeto del gasto, nada más.

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

¿Alguien más? Muy bien. Una vez expuestos los pormenores del Presupuesto para 2020, ¿les pregunto si están a favor de la aprobación? Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

Queda APROBADO POR UNANIMIDAD el Presupuesto 2020 del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Y en cumplimiento al séptimo punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Varios, en el cual consulto ¿si alguno de ustedes quisiera hacer el uso de la voz? No, perfecto, entonces en atención al octavo punto de la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, siendo las 12:55 horas, gracias por su asistencia y participación, buenas tardes.

CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

MTRA. SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR GENERAL DEL OPD SSMZ

DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

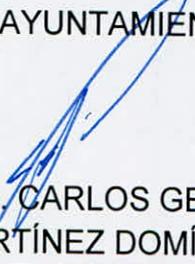
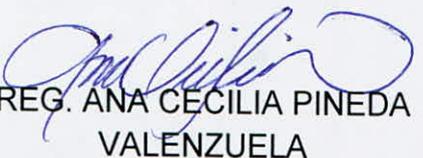
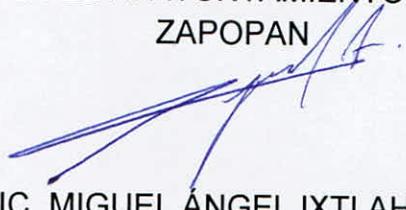
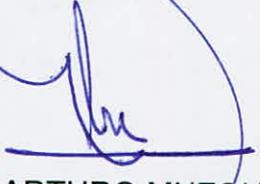
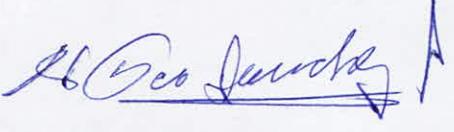
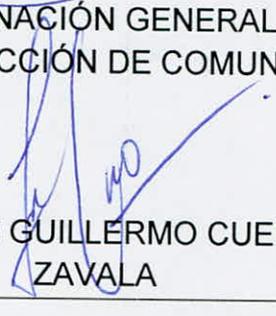
CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Salud
Construcción
de comunidad

<p>REPRESENTANTE DEL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>  <p>LIC. CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE</p>	<p>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD EN EL H. AYUNTAMIENTO</p>  <p>REG. CARLOS GERARDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ</p>
<p>REPRESENTANTE DEL REGIDOR INDEPENDIENTE ABEL SALGADO PEÑA</p>  <p>LIC. PAOLA VALERIA NOVOA RIVERA</p>	<p>REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA PAN EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>  <p>REG. ANA CECILIA PINEDA VALENZUELA</p>
<p>REPRESENTANTE COPLADEMUN EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>  <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL IXTLAHUAC BAUMBACH</p>	<p>REPRESENTANTE DE RECTORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</p>  <p>DRA. GABRIELA GUADALUPE CARRILLO NÚÑEZ</p>
<p>DIRECTOR DEL POSGRADO EN SALUD LABORAL UAG</p>  <p>DR. ALFONSO RAMIRO SÁNCHEZ LÓPEZ</p>	<p>REPRESENTANTE DE SECRETARÍA DE SALUD JALISCO</p>  <p>DR. ARTURO MUZQUIZ PEÑA</p>
<p>PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEDICA DE ZAPOPAN</p>  <p>DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ</p>	<p>REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD</p>  <p>LIC. JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA</p>



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saitillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan G. Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:
www.ssmz.gob.mx



Esta hoja de firmas forma parte integral del acta correspondiente a la VI Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" celebrada el 09 de Diciembre del 2019.

*se anexan cuatro hojas a la presente Acta correspondientes al desglose del presupuesto 2020 por partida, para su mejor visibilidad.

mpeo

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPITULO	CONCEPTO	HGZ	FEDE	NORTE	STA LUCIA	SUR	VILLA	OPD	NIÑA EVA	SIN NIÑA EVA	PRÉSUPUESTO
21101	MATERIALES Y UTILES D E OFICINA	1,760,000.00	200,000.00	680,000.00	320,000.00	680,000.00	160,000.00	200,000.00	150,000.00	4,000,000.00	4,150,000.00
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUC.	35,200.00	4,000.00	13,600.00	6,400.00	13,600.00	3,200.00	4,000.00	5,000.00	80,000.00	85,000.00
21401	MATER.PARA PROCESAMIENTO EN EQUIPOS INFORMAT.	35,200.00	4,000.00	13,600.00	6,400.00	13,600.00	3,200.00	4,000.00	-	80,000.00	80,000.00
21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	484,000.00	55,000.00	187,000.00	88,000.00	187,000.00	44,000.00	55,000.00	120,000.00	1,100,000.00	1,220,000.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2,112,000.00	240,000.00	816,000.00	384,000.00	816,000.00	192,000.00	240,000.00	300,000.00	4,800,000.00	5,100,000.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	30,800.00	3,500.00	11,900.00	5,600.00	11,900.00	2,800.00	3,500.00	-	70,000.00	70,000.00
24201	CEMENTO Y PRO DUCTOS DE CONCRETO	8,800.00	1,000.00	3,400.00	1,600.00	3,400.00	800.00	1,000.00	-	20,000.00	20,000.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2,200.00	250.00	850.00	400.00	850.00	200.00	250.00	-	5,000.00	5,000.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	2,200.00	250.00	850.00	400.00	850.00	200.00	250.00	-	5,000.00	5,000.00
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2,200.00	250.00	850.00	400.00	850.00	200.00	250.00	-	5,000.00	5,000.00
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	66,000.00	7,500.00	25,500.00	12,000.00	25,500.00	6,000.00	7,500.00	5,000.00	150,000.00	155,000.00
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	4,400.00	500.00	1,700.00	800.00	1,700.00	400.00	500.00	-	10,000.00	10,000.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	8,800.00	1,000.00	3,400.00	1,600.00	3,400.00	800.00	1,000.00	-	20,000.00	20,000.00
24901	OTROS MATERIALES Y ART. D CONSTRUCC Y REPARAC.	352,000.00	40,000.00	136,000.00	64,000.00	136,000.00	32,000.00	40,000.00	20,000.00	800,000.00	820,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	6,600,000.00	750,000.00	2,550,000.00	1,200,000.00	2,550,000.00	600,000.00	750,000.00	1,250,000.00	15,000,000.00	16,250,000.00
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	6,160,000.00	700,000.00	2,380,000.00	1,120,000.00	2,380,000.00	560,000.00	700,000.00	1,300,000.00	14,000,000.00	15,300,000.00
25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINIS. DE LABORAT.	264,000.00	30,000.00	102,000.00	48,000.00	102,000.00	24,000.00	30,000.00	50,000.00	600,000.00	650,000.00
25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES PLASTICOS Y DERIVADO	308,000.00	35,000.00	119,000.00	56,000.00	119,000.00	28,000.00	35,000.00	50,000.00	700,000.00	750,000.00
25901	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	13,200.00	1,500.00	5,100.00	2,400.00	5,100.00	1,200.00	1,500.00	5,000.00	30,000.00	35,000.00
26101	COMBUSTIBLE	1,540,000.00	175,000.00	595,000.00	280,000.00	595,000.00	140,000.00	175,000.00	700,000.00	3,500,000.00	4,200,000.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	880,000.00	100,000.00	340,000.00	160,000.00	340,000.00	80,000.00	100,000.00	500,000.00	2,000,000.00	2,500,000.00
27201	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	2,200.00	250.00	850.00	400.00	850.00	200.00	250.00	-	5,000.00	5,000.00
27501	BLANCOS Y TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	440,000.00	50,000.00	170,000.00	80,000.00	170,000.00	40,000.00	50,000.00	100,000.00	1,000,000.00	1,100,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	13,200.00	1,500.00	5,100.00	2,400.00	5,100.00	1,200.00	1,500.00	5,000.00	30,000.00	35,000.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	110,000.00	12,500.00	42,500.00	20,000.00	42,500.00	10,000.00	12,500.00	5,000.00	250,000.00	255,000.00
29301	REFAC Y ACC MENORES DE MOB Y EQPO DE ADMON	4,400.00	500.00	1,700.00	800.00	1,700.00	400.00	500.00	-	10,000.00	10,000.00
29401	REFAC Y ACC PARA EQUIPO DE COMPUTO	22,000.00	2,500.00	8,500.00	4,000.00	8,500.00	2,000.00	2,500.00	-	50,000.00	50,000.00
29501	REFAC Y ACC MENORES EQ e INSTRUM.MEDICO Y LAB	132,000.00	15,000.00	51,000.00	24,000.00	51,000.00	12,000.00	15,000.00	20,000.00	300,000.00	320,000.00
29601	REFAC Y ACC MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	308,000.00	35,000.00	119,000.00	56,000.00	119,000.00	28,000.00	35,000.00	50,000.00	700,000.00	750,000.00
29801	REFAC Y ACC MENORES DE MAQUIN Y OTROS EQUIPOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									4,635,000.00	49,320,000.00	53,955,000.00

Esta hoja forma parte integral del Acta correspondiente a la VI Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 09 de diciembre 2019.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

3000SERVICIOS GENERALES

CAPITULO	CONCEPTO	HGZ	FEDE	NORTE	STA LUCIA	SUR	VILLA	OPD	NIÑA EVA	SIN NIÑA EVA	PESUPUESTO
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,364,000.00	155,000.00	527,000.00	248,000.00	527,000.00	124,000.00	155,000.00	300,000.00	3,100,000.00	3,400,000.00
31201	GAS	176,000.00	20,000.00	68,000.00	32,000.00	68,000.00	16,000.00	20,000.00	40,000.00	400,000.00	440,000.00
31301	SERVICIO DE AGUA	88,000.00	10,000.00	34,000.00	16,000.00	34,000.00	8,000.00	10,000.00	20,000.00	200,000.00	220,000.00
31401	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	88,000.00	10,000.00	34,000.00	16,000.00	34,000.00	8,000.00	10,000.00	5,000.00	200,000.00	205,000.00
31501	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	8,800.00	1,000.00	3,400.00	1,600.00	3,400.00	800.00	1,000.00	5,000.00	20,000.00	25,000.00
31701	SERV CONDUC. SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES	44,000.00	5,000.00	17,000.00	8,000.00	17,000.00	4,000.00	5,000.00	5,000.00	100,000.00	105,000.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	8,800.00	1,000.00	3,400.00	1,600.00	3,400.00	800.00	1,000.00	-	20,000.00	20,000.00
32903	OTROS ARRENDAMIENTOS	8,800.00	1,000.00	3,400.00	1,600.00	3,400.00	800.00	1,000.00	-	20,000.00	20,000.00
33101	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRAT. O ACU	220,000.00	25,000.00	85,000.00	40,000.00	85,000.00	20,000.00	25,000.00	-	500,000.00	500,000.00
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	2,200.00	250.00	850.00	400.00	850.00	200.00	250.00	-	5,000.00	5,000.00
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	52,800.00	6,000.00	20,400.00	9,600.00	20,400.00	4,800.00	6,000.00	-	120,000.00	120,000.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,100,000.00	125,000.00	425,000.00	200,000.00	425,000.00	100,000.00	125,000.00	720,000.00	2,500,000.00	3,220,000.00
33902	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	176,000.00	20,000.00	68,000.00	32,000.00	68,000.00	16,000.00	20,000.00	-	400,000.00	400,000.00
33903	SERVICIOS INTEGRALES	16,896,000.00	1,920,000.00	6,528,000.00	3,072,000.00	6,528,000.00	1,536,000.00	1,920,000.00	3,600,000.00	38,400,000.00	42,000,000.00
34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	110,000.00	12,500.00	42,500.00	20,000.00	42,500.00	10,000.00	12,500.00	-	250,000.00	250,000.00
34301	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACION	110,000.00	12,500.00	42,500.00	20,000.00	42,500.00	10,000.00	12,500.00	-	250,000.00	250,000.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL EDO	8,800.00	1,000.00	3,400.00	1,600.00	3,400.00	800.00	1,000.00	-	20,000.00	20,000.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	352,000.00	40,000.00	136,000.00	64,000.00	136,000.00	32,000.00	40,000.00	-	800,000.00	800,000.00
35101	MANTTO Y CONSERVACION INMUEBLES SERV. ADMON	6,600.00	750.00	2,550.00	1,200.00	2,550.00	600.00	750.00	-	15,000.00	15,000.00
35102	MANTTO Y CONSERVACION INMUEBLES SERV PUBLICOS	44,000.00	5,000.00	17,000.00	8,000.00	17,000.00	4,000.00	5,000.00	-	100,000.00	100,000.00
35201	MANTO DE MOB. Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	66,000.00	7,500.00	25,500.00	12,000.00	25,500.00	6,000.00	7,500.00	-	150,000.00	150,000.00
35401	INSTAL, REP Y MANTO EQ.E INST MEDICO Y DE LAB	44,000.00	5,000.00	17,000.00	8,000.00	17,000.00	4,000.00	5,000.00	20,000.00	100,000.00	120,000.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	220,000.00	25,000.00	85,000.00	40,000.00	85,000.00	20,000.00	25,000.00	100,000.00	500,000.00	600,000.00
35701	MANTE Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2,200.00	250.00	850.00	400.00	850.00	200.00	250.00	-	5,000.00	5,000.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE	1,056,000.00	120,000.00	408,000.00	192,000.00	408,000.00	96,000.00	120,000.00	-	2,400,000.00	2,400,000.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	66,000.00	7,500.00	25,500.00	12,000.00	25,500.00	6,000.00	7,500.00	60,000.00	150,000.00	210,000.00
36101	DIF X RADIO, TV Y OTROS SOBRE PROGRAMAS GUBER	2,200.00	250.00	850.00	400.00	850.00	200.00	250.00	-	5,000.00	5,000.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	22,000.00	2,500.00	8,500.00	4,000.00	8,500.00	2,000.00	2,500.00	-	50,000.00	50,000.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	132,000.00	15,000.00	51,000.00	24,000.00	51,000.00	12,000.00	15,000.00	-	300,000.00	300,000.00
									4,875,000.00	51,080,000.00	55,955,000.00

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

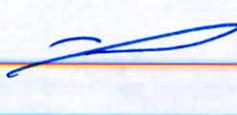
[Handwritten mark]

Esta hoja forma parte integral del Acta correspondiente a la VI Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 09 de diciembre 2019.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

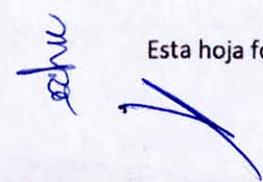
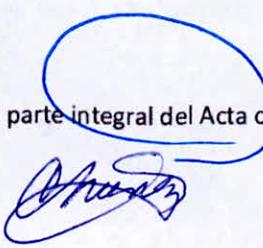
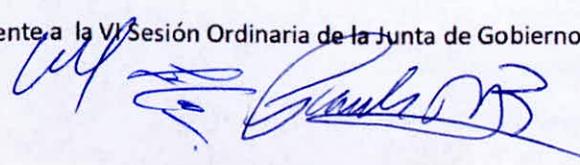





5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CAPITULO	CONCEPTO	HGZ	FEDE	NORTE	STA LUCIA	SUR	VILLA	OPD	NIÑA EVA	SIN NIÑA EVA	PRESUPUESTO
51101	MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANTERIA	110,000.00	12,500.00	42,500.00	20,000.00	42,500.00	10,000.00	12,500.00	50,000.00	250,000.00	300,000.00
51501	BIENES INFORMATICOS	264,000.00	30,000.00	102,000.00	48,000.00	102,000.00	24,000.00	30,000.00	200,000.00	600,000.00	800,000.00
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	110,000.00	12,500.00	42,500.00	20,000.00	42,500.00	10,000.00	12,500.00	50,000.00	250,000.00	300,000.00
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	660,000.00	75,000.00	255,000.00	120,000.00	255,000.00	60,000.00	75,000.00	500,000.00	1,500,000.00	2,000,000.00
53201	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	352,000.00	40,000.00	136,000.00	64,000.00	136,000.00	32,000.00	40,000.00	200,000.00	800,000.00	1,000,000.00
54101	VEHICULOS TERRESTRES	440,000.00	50,000.00	170,000.00	80,000.00	170,000.00	40,000.00	50,000.00	-	1,000,000.00	1,000,000.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION D	66,000.00	7,500.00	25,500.00	12,000.00	25,500.00	6,000.00	7,500.00	50,000.00	150,000.00	200,000.00
56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNIC. Y TELECOMUNIC	154,000.00	17,500.00	59,500.00	28,000.00	59,500.00	14,000.00	17,500.00	50,000.00	350,000.00	400,000.00
56601	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
59101	SOFTWARE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									1,100,000.00	4,900,000.00	6,000,000.00
										GRAN TOTAL	724,331,914.05

Esta hoja forma parte integral del Acta correspondiente a la VI Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 09 de diciembre 2019.

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

PROYECTO DE PRESUPUESTO

EGRESOS 2020

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2020

1000 SERVICIOS AL PERSONAL

CAPITULO	CONCEPTO	HGZ	FEDE	NORTE	STA LUCIA	SUR	VILLA	OPD	NIÑA EVA	SIN NIÑA EVA	GLOBAL
11301	SUELDOS BASE	119,474,262.82	9,779,037.40	43,994,920.28	18,931,838.57	36,321,141.33	4,432,240.14	30,451,399.02	25,269,922.33	263,384,839.56	288,654,761.89
12101	HONORARIOS (ASIMILADOS A SUELDO	-	-	-	-	-	-	720,000.00	-	720,000.00	720,000.00
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	15,903,723.83	1,665,720.56	8,652,774.64	3,191,398.30	7,524,951.29	999,920.00	1,265,028.85	3,802,096.09	39,203,517.48	43,005,613.57
13101	PRIMAS X AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	4,782,012.96	579,115.20	1,571,004.00	800,904.00	1,541,432.16	619,776.48	476,845.92	-	10,371,090.72	10,371,090.72
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	6,369,919.20	506,558.25	2,367,379.91	1,007,543.90	1,963,113.32	239,791.02	447,248.44	1,343,368.41	12,901,554.03	14,244,922.44
13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	21,883,200.00	1,642,919.44	8,275,576.98	3,449,295.49	6,918,733.70	846,626.15	4,472,484.38	4,589,211.24	47,488,836.14	52,078,047.38
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	3,975,930.96	416,430.14	2,163,193.66	797,849.58	1,881,237.82	249,980.00	316,257.21	950,524.02	9,800,879.37	10,751,403.39
14103	APORTACIONES AL IMSS	6,050,000.00	1,010,000.00	2,020,000.00	1,010,000.00	2,020,000.00	1,010,000.00	1,010,000.00	1,010,000.00	14,130,000.00	15,140,000.00
14203	APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA PENSIONES	3,584,227.88	293,371.12	1,319,847.61	567,955.16	1,089,634.24	132,967.20	913,541.97	758,097.67	7,901,545.19	8,659,642.86
14301	APORTACIONES SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	20,907,995.99	1,711,331.55	7,699,111.05	3,313,071.75	6,356,199.73	775,642.02	5,328,994.83	4,422,236.41	46,092,346.92	50,514,583.33
14401	CUOTAS SEGURO DE VIDA	800,000.00	100,000.00	400,000.00	100,000.00	300,000.00	100,000.00	200,000.00	150,000.00	2,000,000.00	2,150,000.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	300,000.00	100,000.00	200,000.00	100,000.00	200,000.00	100,000.00	300,000.00	-	1,300,000.00	1,300,000.00
15401	PRESTACIONES GRALES DE TRABAJO O CONTRA.COLEC	40,706,867.11	3,428,669.99	15,864,761.74	7,001,488.02	13,358,407.77	1,376,345.62	6,813,447.78	10,178,150.96	88,549,988.03	98,728,138.99
15501	APOYOS CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	-	35,000.00	35,000.00
15901	OTRAS PRESTACIONES	4,376,640.00	328,583.89	1,655,115.40	689,859.10	1,383,746.74	169,325.23	894,496.88	917,842.25	9,497,767.23	10,415,609.48
17101	ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	-	144,000.00	144,000.00	144,000.00	144,000.00	144,000.00	789,100.00	144,000.00	1,509,100.00	1,653,100.00
		249,119,780.76	21,710,737.53	96,332,685.27	41,110,203.86	81,007,598.11	11,201,613.86	54,403,845.26	53,535,449.39	554,886,464.67	608,421,914.05

Esta hoja forma parte integral del Acta correspondiente a la VI Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 09 de diciembre 2019.